



0049

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **12:00 doce horas, del día 23 de noviembre del año dos mil veintitrés**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; se convocó a las personas servidoras públicas integrantes propietarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato¹, con el fin de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria** de acuerdo con el orden del día que previamente se hizo de su conocimiento y se inserta a la presente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Se somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023;
- V. Verificación de las incidencias encontradas en el proceso de depuración y eliminación de expedientes espejo y copias jurisdiccionales, conforme lo ordenado por el Pleno en la vigésima sesión ordinaria administrativa del 15 de mayo de 2023.
- VI. Asuntos generales, y;
- VII. Clausura de la sesión.

En términos de los artículos 50 primer párrafo, 51 primer párrafo y 54 de la Ley general de Archivos² y sus correlativos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato³ y 56 fracción I, 57, fracción I, 58,59,60,61,62,63,64, 65 de los Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato⁴, se procede a iniciar su desahogo al tenor de los puntos siguientes:

1 En delante GIA.
2 En delante LGA
3 En adelante LAEGTO.
4 En adelante Lineamientos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

PRIMERO. Lista de asistencia. En uso de la voz, el secretario técnico, procede a pasar lista de las personas asistentes integrantes del GIA, convocadas mediante oficio TEEG-SG-AR42-I/2023, encontrándose presentes:

- Aguilar Torres José Ricardo.
- Campos Lajovich Cynthia Patricia.
- Hernández Roa Nelly Verónica.
- López Loza Antonio.
- Macías Pérez Juan Antonio.
- Martínez Domínguez Daniel Ricardo.
- Reynoso Valenzuela Francisco de Jesús.
- Serrano Luna María Dolores.
- Uvalle Luna Lourdes.

SEGUNDO. Declaración del Quórum. Acto continuo, se verifica si se reúne el quórum para llevar a cabo la sesión, dando cuenta el secretario técnico que se encuentra la mayoría de las personas propietarias que integran el GIA, por lo que de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 de los Lineamientos existe quórum para sesionar válidamente.

Se hace constar que siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de la presente sesión, se incorporan Noemí Álvarez Hernández, Miguel Ángel Guerrero Meza y Juan Manuel Macías Aguirre.

TERCERO. Lectura y aprobación del Orden del Día. Se somete a consideración el orden del día propuesto para su aprobación, dando lectura al mismo, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. Se da lectura íntegra y se somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023, que previamente se compartió a las personas integrantes por medios electrónicos y una vez recabadas las adecuaciones que se formularon y consideraron pertinentes en el desarrollo, siendo **aprobada por unanimidad de votos.**



0051

ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

QUINTO. Acto seguido, se procede a la **verificación de las incidencias encontradas en el proceso de depuración y eliminación de expedientes espejo y copias jurisdiccionales, conforme lo ordenado por el Pleno en la vigésima sesión ordinaria administrativa del 15 de mayo de 2023.**

A fin de atender lo previsto, se entregó a las personas integrantes del GIA, aquellas cédulas subrayadas a color (rojo del grupo uno, azul del grupo dos y verde del grupo tres), las cuales serían cotejadas con las cédulas ya corregidas por personal de la Dirección de Archivos.

Durante la verificación que hicieran los grupos referidos en el párrafo anterior, se desprendieron algunas inconsistencias en el listado de los expedientes, las cuales fueron solventadas de manera inmediata por la persona auxiliar de archivos.

Una vez hecho esto, y de solventarse las inconsistencias observadas, se firmaron las cédulas que se agregaron al oficio dirigido al Pleno, dando así por terminado el trabajo de verificación y cotejo.

En virtud de lo antes expuesto, se espera visto bueno emitido mediante **Acta Plenaria del Órgano de Gobierno de este Tribunal**, respecto del proceso de cotejo en comento, y con ello, se autorice para su eliminación, esto, en relación con el punto 4, del objetivo 1 del procedimiento para el cumplimiento de los objetivos específicos, correspondiente al acta de la tercera sesión ordinaria del GIA.

SIXTO. Asuntos generales. Se hace constar que **no hay asuntos generales que tratar.**

SÉPTIMO. Clausura de la Sesión. Se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del GIA, siendo las **13:38** trece horas con treinta y ocho minutos del **23 de noviembre de dos mil veintitrés**, levantándose la presente acta, que consta de **4 hojas**, firmándola al margen y al calce quienes en ella intervinieron.
CONSTE.



ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
 DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

	Nombre	Firma	Área
1	Aguilar Torres José Ricardo		Tercera Ponencia
2	Álvarez Hernández Noemí		Unidad de Comunicación Social
3	Campos Lajovich Cynthia Patricia		Segunda Ponencia
4	Guerrero Meza Miguel Ángel		Unidad de Informática
5	Hernández Roa Nelly Verónica		Órgano Interno de Control
6	López Loza Antonio		Dirección de Archivos
7	Macías Aguirre Juan Manuel		Oficialía Mayor
8	Macías Pérez Juan Antonio		Secretaría General
9	Martínez Domínguez Daniel Ricardo		Instituto de Investigación y Capacitación Electoral
10	Reynoso Valenzuela Francisco de Jesús		Primera Ponencia
11	Serrano Luna María Dolores		Unidad de Transparencia
12	Uvalle Luna Lourdes		Dirección General de Administración

Hoja útil de firmas de las personas integrantes del GIA, de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2023.

Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839



0053

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO A LAS 10:36 HRS. EL DÍA 08/12/2023
RECIBIDO EN 1 FOLIOS CON — ANEXOS

Guanajuato, Gto., a 07 de diciembre de 2023
Oficio No.: TEEG-SG-AR-47-12023
Asunto: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria

Recibí
8/12/2023
[Signature]

Personas Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
Presente

Anticipando un cordial saludo, y esperando se encuentren bien, me permito convocar a la **Séptima Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Tribunal, lo anterior con motivo de la aprobación del acta levantada en la Sexta Sesión Ordinaria; así como de la **presentación** del anteproyecto del **Catálogo de Disposición Documental, CADIDO**. Sesión que se programa para que tenga lugar a partir de las **12:00 horas del viernes 15 de diciembre de 2023** en la Biblioteca del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Se somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023;
- V. Dar a conocer el anteproyecto del **Catálogo de Disposición Documental, CADIDO**;
- VI. Asuntos generales, y;
- VII. Clausura de la sesión.

El documento referido será entregado en un tanto a cada miembro del GIA el día de la sesión.

Atentamente,

Antonio López Loza
Director de Archivos
Secretaría General

Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

Recibí
8 Dic 2023
[Signature]

[Signature]
8.12.2023



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha: 8/12/23 Hora: 10:35 Recibe: [Signature]

- C.c.p. **Lourdes Uvalle Luna**, Titular de la Dirección General de Administración.
María Dolores Serrano Luna, Titular de la Unidad de Transparencia.
Nelly Verónica Hernández Roa Titular del Órgano Interno de Control.
Juan Manuel Macías Aguirre, Oficial Mayor.
Juan Antonio Macías Pérez, secretario general en funciones.
Francisco de Jesús Reynoso Valenzuela; Coordinador Primera Ponencia.
Cynthia Patricia Campos Lajovich, Coordinadora de la Segunda Ponencia;
José Ricardo Aguilar Torres, secretario Coordinador de la Tercera Ponencia;
Daniel Ricardo Martínez Domínguez, Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral;
Noemí Álvarez Hernández, Titular de la Unidad de Comunicación Social
Miguel Ángel Guerrero Meza, Titular de la Unidad de Informática.

Recibí
8 Dic 23
[Signature]

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

DIRECTOR DE ARCHIVOS

Recibí 08/12/23

[Signature]
Miguel Ángel Guerrero Meza
UNIDAD DE INFORMÁTICA

10:58 hrs.
08-12-23
Recibí
[Signature]

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO
OFICIALIA MAYOR
Recibí: 08/12/2023
[Signature]

Recibido
8-Dic-23
Cynthia P. Campos L.
10:39 am

Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839



0054

ACUSE

Guanajuato, Gto., a 15 de diciembre de 2023
Oficio No.: TEEG-SG-AR-49/2023
Asunto: **Se comunica documental del GIA para proceso de depuración de archivo.**

Pleno
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
P r e s e n t e

Anticipando un cordial saludo, esperando se encuentren bien, en cumplimiento a lo acordado mediante acta relativa la Séptima Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Tribunal, de fecha 15 de diciembre de 2023, me permito dar a conocer a ustedes, personas integrantes del Órgano de Gobierno de este Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato lo acordado por dicho grupo colegiado mediante la documental consistente en el acta citada, así como del recibo entrega-recepción, misma que se adjunta.

Con el gusto de saldarles, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Antonio López Loza
Director de Archivos
Secretaría General.

Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO

DIRECTOR DE
ARCHIVOS

CCP.: Magistrada María Dolores López Loza, presidenta y Titular de la Primera Ponencia del TEEG
CCP.: Magistrada Yari Zapata López Titular de la Segunda Ponencia del TEEG
CCP.: Magistrado Alejandro Javier Martínez Mejía en la Tercera Ponencia del TEEG

TERCERA PONENCIA
SECRETARIA

 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO	Fecha: 15/12/23
	Hora: 13:28
	Recibir:

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA
MARIA DOLORES LOPEZ LOZA

FECHA: 15-12-23
HORA: 13:26 pm
RECIBE:

ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **10:00 diez horas, del día 15 de diciembre del año dos mil veintitrés**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; se convocó a las personas servidoras públicas integrantes propietarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato¹, con el fin de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** de acuerdo con el orden del día que previamente se hizo de su conocimiento y se inserta a la presente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Se somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023;
- V. Dar a conocer el anteproyecto del **Catálogo de Disposición Documental**, CADIDO;
- VI. Asuntos generales, y;
- VII. Clausura de la sesión.

En términos de los artículos 50 primer párrafo, 51 primer párrafo y 54 de la Ley general de Archivos² y sus correlativos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato³ y 56 fracción I, 57, fracción I, 58,59,60,61,62,63,64, 65 de los Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato⁴, se procede a iniciar su desahogo al tenor de los puntos siguientes:

PRIMERO. Lista de asistencia. En uso de la voz, el secretario técnico, procede a pasar lista de las personas asistentes integrantes del GIA, convocadas mediante oficio **TEEG-SG-AR-47-/2023**, encontrándose presentes:

¹ En delante GIA.

² En delante LGA

³ En delante LAEGTO.

⁴ En delante Lineamientos.



0056

ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

- Aguilar Torres José Ricardo.
- Albarrán García Isis Nevai
- Álvarez Hernández Noemí.
- Camargo Cruz Alejandro
- Campos Lajovich Cynthia Patricia.
- Hernández Roa Nelly Verónica.
- López Loza Antonio.
- Macías Aguirre Juan Manuel.
- Macías Pérez Juan Antonio.
- Serrano Luna María Dolores.
- Uvalle Luna Lourdes.

SEGUNDO. Declaración del Quórum. Acto continuo, se verifica si se reúne el quórum para llevar a cabo la sesión, por lo que se encuentra la mayoría de las personas propietarias y suplentes del GIA, por lo que de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 de los Lineamientos existe quórum para sesionar válidamente.

TERCERO. Lectura y aprobación del Orden del Día. Se somete a consideración el orden del día propuesto para su aprobación, dando lectura al mismo, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. Se somete a su consideración, el proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el **23 de noviembre del año dos mil veintitrés**, que previamente se compartió a las personas integrantes por medios electrónicos y una vez recabadas las adecuaciones que se formularon y consideraron pertinentes en el desarrollo, se somete a consideración de las personas integrantes del GIA, siendo aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes.

QUINTO. Conocimiento del anteproyecto de CADIDO al GIA, por parte de la presidencia del mismo.

El CADIDO es un instrumento necesario para el registro general y sistemático de los valores documentales, estableciendo la vigencia documental, así como los plazos de conservación y la disposición documental.

Por lo que, se les da a conocer el anteproyecto de CADIDO presentado por la presidenta del GIA, lo anterior con la finalidad que, en posterior sesión se proceda a su revisión, análisis y, en su caso aprobación.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Por lo tanto, referido anteproyecto queda a disposición de cada una de las personas integrantes del GIA, mediante carpeta electrónica, misma que se comparte a través de correo electrónico, con la siguiente dirección:

https://teegto-my.sharepoint.com/:f/g/person/mariaserrano_teegto_org_mx/EgBH8laPuj9BqIFr1T-2FHYBe_uMckKxeangkxG_5qemWg?e=sa43C4 para que, en su caso, pueda ser revisado, indicando las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo anterior, de conformidad con los numerales 4 fracción XIII, 31 fracción III, 37, 50 segundo párrafo, 51 fracción IV, 55 y 56 de la Ley General de Archivos y sus correlativos 4 fracción XIII, 38, 50 segundo párrafo, 51 fracción IV y 56 de la Ley de Archivos para el Estado de Guanajuato, y los diversos artículos 19 y 71 de los Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos de este Tribunal.

SEXTO. Asuntos generales.

Para efecto de dar continuidad con las actividades señaladas en el *Acuerdo relativo a la depuración y eliminación de expedientes espejo*⁵, una vez remitido el oficio sobre el proceso de cotejo ejecutado por el GIA, a la Mgda. Presidenta de este Tribunal, el Pleno mediante la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Administrativa, de fecha 29 de noviembre de 2023, otorgó su visto bueno para la eliminación y depuración de los expedientes espejo y copias simples de actuaciones jurisdiccionales de 2018 y anteriores, instruyendo a la Dirección de Archivos (DA), a la Dirección General de Administración y al GIA, para dar continuidad con el proceso de depuración mencionado.

En tal sentido, el Secretario Técnico informa que, se han suscitado una serie de problemáticas para la trituración del material resultante de la depuración y eliminación de expedientes espejo, esto en virtud de haber realizado diversas gestiones, tanto con instituciones públicas como con empresas privadas.

De inicio, al realizar los trámites requeridos con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Guanajuato (USAE), se obtuvo respuesta favorable para la trituración de referido material, en las instalaciones de este Tribunal, para su posterior reciclaje.

No obstante, personal de la USAE vía telefónica, refirió la existencia de imprevistos que imposibilitaban la trituración del material por fallas técnicas de su maquinaria. Sin embargo, dicha institución contempló la alternativa de concertar la entrega del material a diversas empresas trituradoras de la ciudad de León, cuyo servicio sobrepasaba su presupuesto.

Derivado de lo anterior, el Director de Archivos, procedió a realizar una investigación respecto a plantas recicladoras que pudieran realizar la labor de **trituración y reciclado** de manera que no representara

⁵ Acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del GIA del 26-04-2023 y por el Pleno de este Tribunal, mediante la Vigésima Sesión Ordinaria Administrativa del 15-05-2023.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]

ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

una erogación para el Tribunal, de cuyo resultado se obtuvo que la empresa Recicla Ambiente S. A. de C.V, señaló que podían acudir a las instalaciones del Tribunal por el material, pero no triturarlo aquí mismo, ya que su maquinaria no es portátil, por lo que se tendría que trasladar una comitiva de personas integrantes de este grupo interdisciplinario, acompañando el traslado de dicho material hasta las instalaciones de la empresa referida, para constatar que esta actividad se lleve a cabo y levantar el acta de fe de hechos correspondiente, así como el recibo de entrega-recepción.

Considerando lo antes expuesto, se colige que, ante la dificultad que representa llevar a cabo de manera estricta las acciones 5 y 6; 1, 2 y 3 de los objetivos específicos 1 y 2, respectivamente, del acuerdo en cita, y para cumplir con el objetivo general, se presenta al GIA la siguiente propuesta para solicitar autorización al Pleno a efecto de llevar a cabo la trituración del material aludido, sin que represente un costo para el Tribunal, con la empresa Recicla Ambiente S. A. de C.V., al tenor de los siguientes puntos:

1. La DA, concierta una cita con la empresa Recicla Ambiente S. A. de C.V. para que en la fecha y hora acordadas ésta acuda a las instalaciones del Tribunal, con una unidad de transporte que pueda trasladar el material a sus instalaciones.
2. La DA informa al GIA mediante correo electrónico la hora y fecha acordadas en el punto anterior.
3. El día y hora señalados, en presencia del GIA se entrega el material a la empresa en las instalaciones del Tribunal, para que ésta lo traslade acompañado de una comitiva del GIA hasta el domicilio de la empresa, donde los desechos de papel y cartón serán triturados.
4. Se levanta un acta circunstanciada por parte de la Secretaría General, firmada por el GIA en la que se haga constar la entrega del material, su traslado y su trituración, la cual será remitida al Pleno a efecto de informar el cumplimiento de lo ordenado.
5. Se procede al llenado del recibo de entrega-recepción del material a triturar, para lo cual se adjunta el formato que se propone utilizar.
6. La entrega será a título gratuito y no representará ningún costo para el Tribunal.

Acto seguido, se somete la propuesta a consideración de las personas integrantes del GIA, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se hace necesario su remisión al Pleno para que determine lo que corresponda.

Por lo anterior y dada la urgencia de realizar este proceso a la mayor brevedad posible, se considera necesario que en este momento se lleve a cabo la revisión y firma de la presente acta, para que pueda ser remitida al Pleno, por lo que una vez recabadas las adecuaciones que se formularon y consideraron pertinentes en el desarrollo, se somete a consideración de las personas integrantes del GIA, siendo aprobada por unanimidad de votos.

